

León, Y.M. 2005. Artesanía cruel. Artículo de divulgación en el periódico Hoy. 21 de febrero 2005.

Columnista invitada

Artesanía cruel

Las placas de concha de carey son las piezas de queratina que recubren su caparazón, una tortuga marina que vive y crece lentamente en los arrecifes de coral de nuestro país y de otras regiones tropicales. Se piensa que esta concha es especialmente dura para proteger al carey frente a la abrasiva superficie de los arrecifes de coral.

Por [Yolanda León](#) / El Caribe

Lunes 21 de febrero del 2005 actualizado el domingo 20 de febrero del 2005 a las 11:27 PM

Ahora no están limitados a un rincón de los abarrotados "gift shops" en la avenida Mella, y el Mercado Modelo, y no sólo los compran desorientados turistas que buscan un recuerdo exótico de su visita al trópico.

Están en tiendas de los centros comerciales más exclusivos del país: Diamond Mall, Bella Vista Mall, Acrópolis Center, Plaza Central, y los compran elegantes damas dominicanas. ¿De qué se trata? De los artículos de concha de carey, o en otras palabras: de la comercialización de una especie en peligro crítico de extinción. Posiblemente debido a la actitud pasiva de las autoridades en años recientes, así como a la desinformación general de la población, cada vez aumenta más la oferta de este tipo de artesanía en el país.

Ante nuestros ojos (ojos de bióloga marina, que por años se han fijado en los artículos de este material comercializados en el país) hemos visto una reciente proliferación y diversificación de la mercancía de carey ofertada, tanto en las tiendas como en el atuendo de la población femenina, llevada a su máxima expresión por el vestido de Georgina Duluc en los premios Casandra 2002, confeccionado en su totalidad con placas de concha de carey.

Personalmente, creo que este reciente aumento en la demanda de la artesanía de carey no se debe a insensibilidad por parte del público, sino más bien a la falta de información sobre su origen. Algunas personas a las que he abordado preguntándoles de qué estaba hecho el collar o los aretes de carey que llevan, (tanto turistas

internacionales como a dominicanas) a menudo responden que de caracol.

Sin embargo, las placas de concha de carey son las piezas de queratina que recubren el caparazón del carey, una tortuga marina que vive y crece lentamente en los arrecifes de coral de nuestro país y de otras regiones tropicales. Se piensa que esta concha es especialmente dura para proteger al carey frente a la abrasiva superficie de los arrecifes de coral. A pesar de su dureza, al calentarse, la concha se torna maleable, permitiendo la elaboración de múltiples objetos muy apreciados a lo largo de la historia, especialmente cuando todavía no se conocía el plástico.

Así, desde los tiempos de la colonia, en todo su rango de distribución, la concha de carey se ha utilizado en la fabricación de artesanías, incluyendo la artesanía estilo Bekko del Japón, los muebles antiguos estilo Boulle de Francia, y una serie de accesorios (sobre todo peines, cofres y peinetas) que caracterizan la artesanía iberoamericana.

Como nota curiosa, en Brasil el carey es conocido como tartaruga de pente o "tortuga de peine", dado el frecuente fin que se le daba a su concha. De este modo, se han sacrificado enormes cantidades de careyes sobre todo por su concha, aunque en muchos países (incluyendo el nuestro) también se consume su carne, sus huevos, e incluso su pene disecado (al cual se le atribuyen propiedades afrodisíacas).

Aunque no se sabe con certeza, se cree que un carey toma entre 14 y 20 años en llegar a la adultez y reproducirse. Por esto, es muy vulnerable a la sobreexplotación y es muy difícil que se logre un uso sostenible del mismo. A raíz de la explotación indiscriminada que ha experimentado el carey, a partir de 1983 el tráfico internacional de esta especie se encuentra estrictamente prohibido mundialmente por la Convención Internacional sobre el Tráfico de Especies de Flora y Fauna (CITES, de la cual la República Dominicana es miembro). Además, actualmente el carey es considerado como una especie en peligro crítico de extinción dentro de la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Varias leyes y decretos dominicanos a partir del 1960 también han intentado regular la captura de esta especie y el consumo de sus huevos.

A partir de 1996, hemos realizado censos de tortugas marinas en distintas partes del país, especialmente en la zona del Parque Nacional Jaragua y Cabo Rojo (provincia Pedernales), uno de los lugares más importantes históricamente para la captura de carey. Aunque hemos oído múltiples historias locales sobre su antigua

abundancia en las playas, hoy es todo un acontecimiento encontrar un carey anidando en las playas de la zona.

Sin embargo, hemos podido detectar careyes juveniles en las áreas de arrecife próximas a la costa, por lo que tenemos esperanza de que, de ser protegidos, éstos contribuirán a la recuperación de la especie en la región del Caribe.

Es preciso buscar un mecanismo para detener la venta de esta artesanía. Somos conscientes de que muchos establecimientos comerciales han vendido esta artesanía por muchos años, y algunos, han hecho inversiones importantes, tanto en concha trabajada como en su estado bruto.

Es preciso que se realicen inventarios de estas tiendas a escala nacional para que la oferta de carey pueda ser contabilizada y gradualmente eliminada del mercado en una fecha preacordada con todos los involucrados. Para esto será preciso que se establezca un diálogo entre las entidades reguladoras del Gobierno con los comerciantes de concha.

En conclusión, el uso de la concha de carey no se justifica, sobre todo a un precio tan alto para la preservación de esta especie.

Actualmente, existe una gama de materiales alternativos vistosos con los cuales se elabora artesanía de alta calidad. No apoyes este comercio cruel e insostenible y ayuda a informar a los demás sobre el peligro que corre esta especie dominicana.

